PROCESO:	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" – I.D. Nº 416.858.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	120.562/ 2022

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN – SUBUOCN°47 N°05/ 2022

Asunción, 28 de setiembre de 2022

Señora Directora:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:
Se ha dado inicio al proceso de elaboración del presente Dictamen en fecha 28 de agosto de 2022 por los siguientes funcionarios: Lic. Gustavo Bernal, Administrador de la DAPS, el Lic. Aníbal Talavera, Jefe de Gestión Administrativa de la DAPS y el Tec. Víctor Benítez, representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación – DGTIC.

1- ANTECEDENTES

- **Nota MSPBS/DAPS N° 175/2022** de fecha 14 de junio de 2022, remitida por Dra. Maida Barrios – Directora y el Lic. Gustavo Bernal – Administrador de la Dirección de Atención Primaria de la Salud al Ing. Luis Álvarez Penayo – Director General de la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación, en la cual solicita la verificación y el Visto Bueno correspondiente de las EE.TT de los Relojes Biométricos, a fin de dar continuidad a los trámites del llamado.
- **Nota D.G.T.I.C N° 455/**22 de fecha 28 de junio de 2022, remitida por el Ing. Luis Álvarez Penayo – Director General de la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación a la Dra. Maida Barrios – Directora de la Dirección de Atención Primaria de la Salud, en la cual hace referencia a la Nota DAPS N°175/2022 con el parecer favorable a lo solicitado.
- **Nota MSPBS/SUBUOC N°48 de** fecha 13/07/2022, remitida por el Lic. GUSTAVO BERNAL – Administrador de la DIRECCIÓN DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD a la C.P. PATRICIA GONZALEZ – Directora de la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DOC), en la cual solicita la autorización correspondiente para iniciar el proceso de licitación programada como ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA, adjunto los requerimientos de la DAPS a fin de que sean verificados.
- **Nota MSPBS/SUBUOC 47 N°47** de fecha 11/07/2022, mediante la cual se solicita la Inclusión del PAC a la DNCP.
- **Pliego de Bases Y Condiciones del proceso**: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" – I.D. Nº 416.858.-:
- **Nota MSPBS/DAPS N° 217/2022** de fecha 27 de julio de 2022, remitida por Dra. Maida Barrios – Directora y el Lic. Gustavo Bernal – Administrador de la Dirección de Atención Primaria de la Salud al Ing. Luis Álvarez Penayo – Director General de la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación, en la cual solicita la Designación de un Funcionario de la DGTIC para la conformación del comité de evaluación del proceso.
- **Nota DOC/UTA N°182/2022** de fecha 02/08/2022, remitida por la C.P. PATRICIA GONZALEZ – Directora de la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DOC), Sr. Luis Franco Caballero, Unidad Técnica de Apoyo – UOC y la Lic. Laura Ojeda, jefa de la UNIDAD TECNICA DE APOYO (UTA) a la Dra. MAIDA BARRIOS – Directora de la DIRECCIÓN DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD, dando el parecer para proseguir con los trámites administrativos que correspondan bajo exclusiva responsabilidad de la Dependencia Convocante.
- **Formulario de Verificación N°698/2022** de fecha 01/08/2022, emitido por la UNIDAD TÉCNICA DE APOYO de la DOC en la cual remite el expediente verificado para proseguir con los trámites pertinentes.
- **DICTÁMEN N°04/2022** de fecha 14/06/2022 "POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
- **Nota D.G.T.I.C N° 584/22** de fecha 16 de agosto de 2022, remitida por el Ing. Luis Álvarez Penayo – Director General de la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación a la Dra. Maida Barrios – Directora de la Dirección de Atención Primaria de la Salud, en la cual hace referencia a la Nota DAPS N°217/2022 con la designación del funcionario Tec. Víctor Benítez para la conformación del comité de evaluación del proceso.
- **Nota MSPBS/DAPS N° 261/2022** de fecha 02 de setiembre de 2022, remitida por Lic. Gustavo Bernal, Administrador de la Dirección de Atención Primaria de la Salud a la Dra. Maida Barrios – Directora de la Dirección de Atención Primaria de la Salud para su consideración y designación de los funcionarios representantes de la DAPS; Lic. Gustavo Bernal y Lic. Aníbal Talavera a fin de conformar el comité de evaluación del proceso en representación de la Dirección de APS.
- **Dictamen de APS – SUB UOC N°01/2022** de fecha 02 de setiembre del 2022, por el cual se eleva a consideración de la Directora de Atención Primaria de la Salud, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, autorización del llamado y la

Lic. Aníbal Talavera
Jefe de Gestión Administrativa
DAPS - M.S.P. y B.S.

Lic. Gustavo Bernal
Administrador
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" – I.D. Nº 416.858.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	120.562/ 2022

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN – SUBUOCN°47 N°05/ 2022

constitución del Comité de evaluación de ofertas en el Marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" ID 416.858.**

- **Resolución D.A.P.S. – Sub UOC N°47 / N°03/2022,** POR EL CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA N°416.858.
- **Pliego de Bases Y Condiciones del proceso**: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" – I.D. Nº 416.858.-
- **Nota MSPBS/SUBUOC 47 N°62** de fecha 02/09/2022, mediante la cual se comunica el proceso licitatorio a la DNCP y se solicita su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.
- **ADENDA N° 01/22** de fecha 15 de setiembre de 2022, Modificaciones en la fecha de Apertura de Ofertas y en el apartado de Requisitos de calificación y Criterios de Evaluación, Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica PUNTO 05 GARANTIA ESCRITA DE 2 (DOS) AÑOS COMO MÍNIMO.

Invitaciones a potenciales oferentes para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante Nota de fecha 12 de Setiembre de 2022, a las empresas: (1) **AYCOM S.R.L.** – (2) DATA LAB – (3) HOMERO S.A.– (4) HPTI – (5) SDA (6) SEGURITY SYSTEMS PARAGUAR S.A. (7) SEGEL S.A., según reporte detalladle:

Gmail — Administracionaps mspybs <daps.adm@gmail.com>

Nota de Invitacion LCO N°01/2022
5 mensajes

Administracionaps mspybs <daps.adm@gmail.com> — 12 de septiembre de 2022, 17:10
Para: "AYCOM S.R.L." <ebaezgo@gmail.com>, daralab@datalab.com.py, vdehollanda@gmail.com, licitaciones@hpti.com.py, info@sda.com.py, raquel.powersystems@gmail.com, licitaciones@segel.com.py

Buenas tardes remito Nota de Invitación con relación a la LCO N° 01/2022 Adq. de Relojes Biométricos para Unidades de Salud de la Familia.- ID N° 416.858.
Favor acuse de recibo. Muchas gracias!

- **MONTO TOTAL DEL LLAMADO: Gs. 289.302.190- (Guaraníes Doscientos ochenta y nueve millones trescientos dos mil ciento noventa.)**
- **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:** **POR EL TOTAL.**
- **TIPO DE CONTRATO:** **CERRADO.**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria:** Según **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 4974/2022**, de fecha 31/08/2022, correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 416.858**, cuyo monto asciende a la suma de **G. 289.302.190.- (Guaraníes Doscientos ochenta y nueve millones trescientos dos mil ciento noventa.)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación directa dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

DETALLE DE MONTO TOTAL DEL LLAMADO:	
AÑO:	**MONTO:**
2022	**G. 289.302.190-**
TOTAL	**G. 289.302.190-**

2- NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".
- Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES".

Lic. Alcides Aníbal Talavera
Gestión Administrativa
DAPS - M.S.P. y B.S.

Lic. Gustavo Bernal
Administrador
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P. Y B.S.

PROCESO:	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" – I.D. Nº 416.858.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	120.562/ 2022

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN – SUBUOCN°47 N°05/ 2022

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 26/09/2022,** siendo las **10:00 horas**, se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes empresas:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SEGEL LOGISTICA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 211.669.200 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 7.000.000 Vigencia de la Póliza: De 23/09/2022 a 2/03/2023, 160 días
AYCOM S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 172.960.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Segesa Monto total asegurado Gs.: 14.500.000 Vigencia de la Póliza: De 21/09/2022 a 20/03/2023, 180 días
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 194.435.616 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado Gs.: 10.000.000 Vigencia de la Póliza: De 26/09/2022 a 24/03/2023, 179 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
SEGEL LOGISTICA S.A.	10	1713686	NO
AYCOM S.R.L.	46	1713340	NO
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	58	1713431	NO

Observación: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica,* **4.** *Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente*. Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE:***

Oferentes:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten las facultades del firmante
1- AYCOM S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- SEGEL LOGISTICA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" y "N" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Verificación conforme al ANEXO: "DATOS DE LA CONTRATACION, Punto Evaluación de ofertas, a) Requisitos de Calificación - Calificación Legal";

"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1º. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.*

PROCESO:	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" – I.D. Nº 416.858.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	120.562/ 2022

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN – SUBUOCN°47 N°05/ 2022

2º. *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.*
3º. *Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.*
4º. *Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.*
5º. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.*
6º. *Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".*
Se deja constancia de la verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada correspondiente a todas las Firmas presentadas, conforme se observa en el punto N° 3 del presente informe.

Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

N°	EMPRESA: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	HELDER RIBEIRO PEREZ	5.821.491	3632063	NO REGISTRA DATOS.
2	ROSANGELA APARECIDA RIZZO PEREZ	5.821.503	3632073	NO REGISTRA DATOS
3	LORENA ELINA ALDAMA DE BENZA	3.398.248	3632083	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA: AYCOM S.R.L	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	EMIGDIO DIONICIO BAEZ GONZALEZ	1.252.988	3632089	NO REGISTRA DATOS.
2	RICHARD DANIEL BAEZ PAGLIARO	5.294.812	3632952	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA: SEGEL LOGISTICA S.A	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MICHAEL JACK HERSCHKOWICZ LAMPL	5.187.962	3632134	NO REGISTRA DATOS.
2	RUTH SANDRA SINGER DE HERSCHKOWICZ	1.255.479	3632142	NO REGISTRA DATOS
3	IGNACIA MARLENE PEREIRA PEREIRA	3.197.459	3632147	NO REGISTRA DATOS

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página del MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "a y b" de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas y se ha constatado que los mismos **NO figuran** en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP; a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del **inciso m) y n)** del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021;

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "m y n" de la Ley 2051/03.

SOLICITUD DE INFORMES:

Por **Nota/MSPBS/DAPS/DA N°276/2022** de fecha 28/09/2022, se ha solicitado a la **Dirección Administrativa - DGAF** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes **AYCOM S.R.L, RUC N° 80023045-0; SEGEL LOGISTICA S.A RUC N° 80026570-0 y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. RUC N° 8032663-6,** atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas" **Artículo 40 inc. e)** los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista...".*

Lic. Alcides Abdal Talavera
Gerente Administrativa
DAPS - M.S.P. y B.S.

Lic. Gustavo Bernal
Administrador
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P. Y B.S.

PROCESO:	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" – I.D. Nº 416.858.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	120.562/ 2022

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN – SUBUOCN°47 N°05/ 2022

En respuesta, se recibe el **Memorándum D.E.C. N°657/2022** recepcionada en fecha 06 de octubre de 2022 donde se informa que: "...según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia No registran expedientes por Incumplimiento Contractual".

Por **Nota/MSPBS/DAPS/DA N°277/2022** de fecha 28/09/2022, se ha solicitado a la **Dirección General de Asesoría Jurídica** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes **AYCOM S.R.L, RUC N° 80023045-0; SEGEL LOGISTICA S.A RUC N° 80026570-0 y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. RUC N° 8032663-6,** atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **Artículo 40 inc. c)** los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión...".*

En respuesta, se recibe el **Memorándum D.G.A.J. N°1.037/2022** recepcionada en fecha 28 de setiembre de 2022, el cual informa que: "...Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedente ni Resolución de RESCISIÓN DE CONTRATO de las empresas **AYCOM S.R.L, RUC N° 80023045-0; SEGEL LOGISTICA S.A RUC N° 80026570-0 y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. RUC N° 8032663-6** a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha".

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "c y e" de la Ley 2051/03.

6- SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

En cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de *"Contrataciones Públicas"* y de la Carta de Invitación; se ha solicitado a las Firmas Oferentes, mediante Notas adjuntas al presente dictamen, la presentación de los documentos detallados a continuación:

EMPRESA: SEGEL LOGISTICA S.A.

I. Nota de fecha 30 de setiembre de 2022:

Se le solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Desglose de Precios: se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado: "cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación". El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la verificación del precio ofertado, el mismo se encuentra fuera del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:
  ÍTEM 1: se observa una diferencia de -26,79 % por debajo del precio referencial.
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**).
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)
- Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios(**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- Patente comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018-2019-2020] para contribuyente de IRACIS.
- Presentación del Formulario N°106, año 2019,2020 y 501 año 2021 para los contribuyentes del IRPC/IRE/IRE simple.-
- Presentación del Formulario N°104 año 2019,2020 y 515 año 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-
- Para Contribuyentes formularios IVA General: de los 6 últimos meses.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida.(2020 y/o 2021).
- Declaración jurada que el oferente cuenta con el personal autorizado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante.
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los equipos ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas y condiciones de uso de los equipos ofertados, los equipamientos y accesorios a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.
- Declaración jurada emitida por el oferente, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturados con fabricación máxima de 3 (tres) años.
- Declaración jurada que indique que los Bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.
- Garantía escrita de 2 (dos) años como mínimo.

Lic. Alcides Aníbal Talavera
Gerente Administrativa
DAPS - M.S.P. y B.S.

Lic. Gustavo Berrum
Administrador
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P. Y B.S.

PROCESO:	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" – I.D. Nº 416.858.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	120.562/ 2022

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN – SUBUOCN°47 N°05/ 2022

- Autorización del Fabricante.
- Planilla de Especificaciones Técnicas.

EMPRESA: AYCOM S.R.L.

II. Nota de fecha 30 de setiembre de 2022:

Se le solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Desglose de Precios: se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado: "cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación". El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la verificación del precio ofertado, el mismo se encuentra fuera del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:
  ÍTEM 1: se observa una diferencia de -40,18 % por debajo del precio referencial.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)
- Autorización del Fabricante.

EMPRESA: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.

III. Nota de fecha 30 de setiembre de 2022:

Se le solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Desglose de Precios: se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado: "cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación". El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la verificación del precio ofertado, el mismo se encuentra fuera del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:
  ÍTEM 1: se observa una diferencia de -32,75 % por debajo del precio referencial.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)
- Garantía escrita de 2 (dos) años como mínimo.

Se deja constancia que las firmas HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A y AYCOM S.R.L. han remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, mediante notas, los cuales se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis posterior en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos. En cuanto a la firma **SEGEL LOGISTICA S.A** hemos enviamos una reiteración de solicitud de documentos y no hemos tenido contestación de la misma, por lo tanto se desestima la oferta de la mencionada empresa por la falta de documentos para el análisis.

7- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, el cual forma parte íntegra del presente Dictamen, de conformidad a las disposiciones establecidas en Decreto 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. Gustavo Bernal
Administrador
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P. Y B.S.

Lic. Alcides Aníbal Talavera
Gestión Administrativa
DAPS - M.S.P. y B.S.

PROCESO:	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" – I.D. Nº 416.858.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	120.562/ 2022

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN – SUBUOCN°47 N°05/ 2022

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							1- SEGEL LOGISTICA S.A								2- AYCOM S.R.L.							
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Referenc.	Precio Total	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.
1	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	UNIDAD	UNIDAD	188	1.538.000	289.144.000	UNIDAD	UNIDAD	188	ZKTECO	CHINA	1.125.900	211.669.200	-26,79	UNIDAD	UNIDAD	188	ZKTECO	CHINA	920.000	172.960.000	-40,18
MONTO TOTAL REFERENCIAL						289.144.000	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)						211.669.200		MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)						172.960.000	

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							3- HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.							
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Referenc.	Precio Total	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.
1	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	UNIDAD	UNIDAD	188	1.538.000	289.144.000	UNIDAD	UNIDAD	188	ZKTECO	CHINA	1.034.232	194.435.616	-32,75
MONTO TOTAL REFERENCIAL						289.144.000	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)						194.435.616	

8- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y TECNICOS REQUERIDOS

Verificación conforme al ANEXO DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto. Evaluación de ofertas, sección (e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, sección (f.1) Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera, sección (g.1) Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida, sección (h.1) Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica, de la Carta de Invitación;

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** en **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION,** y se exponen en el siguiente cuadro:

EVALUACION DE LA OFERTAS	SEGEL LOGISTICA S.A	AYCOM S.R.L.	HPTI S.A.
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN			
1) Formulario de Oferta. (*) El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente.	Cumple Folio 01-02-06	Cumple Folio 02-03-04	Cumple Folio 01-02-03
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple Folio 03/05	Cumple Folio 35/43	Cumple Folio 04/08
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	No Cumple	Cumple Folio 11	Cumple Folio 19
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N/A	N/A	N/A
5) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	N/A	N/A	N/A
6) Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios(**)	No Cumple	Cumple Folio 06	Cumple Folio 12
7) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	No Cumple	Cumple Folio 12	Cumple Folio 20
8) Patente comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	No Cumple	Cumple Folio 46	Cumple Folio 21-22
9) Documentos legales *			
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			

Lic. Gerardo Administrador Dirección de Atención Primaria de la Salud M.S.P. y B.S.

Lic. Alc. Gestión Administrativa DAPS - M.S.P. y B.S.

PROCESO:	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" – I.D. Nº 416.858.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	120.562/ 2022

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN – SUBUOCN°47 N°05/ 2022

a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	N/A	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	N/A	N/A	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple-Folio 07-SIPE	Cumple Folio 01-SIPE	Cumple Folio 10-SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple Folio 07-SIPE	Cumple Folio 01-SIPE	Cumple Folio 10-SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple Folio 07-SIPE	Cumple Folio 01-SIPE	Cumple Folio 10-SIPE
9.3 Oferentes en Consorcio.			
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A	N/A	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Los documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA			
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019-2020-2021] para contribuyente de IRACIS.	No Cumple	Cumple Folio 13/31	Cumple Folio 31/45
b) Presentación del Formulario N°106, año 2019,2020 y 501 año 2021 para los contribuyentes del IRRC/IRE/IRE simple.-	No Cumple	N/A	N/A
c) Presentación del Formulario N°104 año 2019,2020 y 515 año 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	No Cumple	N/A	N/A

Lic. Alcides Aníbal Saavedra
Gerente Administrativo
DAFC - M.S.P. y B.S.

Lic. Cristian Ortiz
Administrador
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" – I.D. Nº 416.858.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	120.562/ 2022

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN – SUBUOCN°47 N°05/ 2022

d) Para Contribuyentes formularios IVA General: de los 6 últimos meses.	No Cumple	N/A	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA			
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida.(2020 y/o 2021).	No Cumple	Cumple Folio 33-34	Cumple Folio 56-58
CAPACIDAD TECNICA. OTROS DOCUMENTOS			
a) Declaración jurada que el oferente cuenta con el personal autorizado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante.	No Cumple	Cumple Folio 07	Cumple Folio 13
b) Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los equipos ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas y condiciones de uso de los equipos ofertados, los equipamientos y accesorios a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.	No Cumple	Cumple Folio 44-45	Cumple Folio 23/28
c) Declaración jurada emitida por el oferente, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturados con fabricación máxima de 3 (tres) años.	No Cumple	Cumple Folio 08	Cumple Folio 13
d) Declaración jurada que indique que los Bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	No Cumple	Cumple Folio 09	Cumple Folio 13
e) Garantía escrita de 2 (dos) años como mínimo.	No Cumple	Cumple Folio 10	Cumple Nota Respuesta
f) Autorización del Fabricante.	No Cumple	Cumple Nota Respuesta	Cumple Folio 24-25

9- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EVALUACION DEL CATALOGO PRESENTADO.

Por **Nota MSPBS/DAPS/DA N°285/2022 de fecha 05/10/2022** remitida por el Lic. Gustavo Bernal – Administrador de la Dirección de Atención Primaria de la Salud al Sr. LUIS ÁLVAREZ PENAYO – Director General de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación, se solicita a la DGTIC la evaluación y análisis de las ofertas presentadas en el Marco del proceso de Adquisición en cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y evaluación del catálogo presentado por cada empresa atravez de un **INFORME TÉCNICO** teniendo en cuenta el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC.

Por **Nota DGTIC N°758/2022 de fecha 20/10/2022** el Sr. LUIS ÁLVAREZ PENAYO – Director General de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación remite al Lic. Gustavo Bernal – Administrador de la Directora de la Dirección de Atención Primaria de la Salud el **INFORME TÉCNICO** solicitado, respecto a los documentos presentados por los oferentes (según los catálogos de los productos ofertados), la cual servirá de base para la recomendación de la adjudicación del presente proceso. El Criterio utilizado en la misma es **CUMPLE / NO CUMPLE** y se detalla a continuación:

Lic. Gustavo Bernal
Administrador
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P.Y B.S.

Lic. Alcides Aníbal Talavera
Gestión Administrativa
DAPS - M.S.P.Y B.S.

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD
SUB UOC Nº47 - APS MEDICINA FAMILIAR

PROCESO:	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" – I.D. Nº 416.858.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	120.562/ 2022

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN – SUBUOCN°47 N°05/ 2022

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

LOTE N°	ITEM N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN /SERVICIO	MODELO	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.
0	1	44103201-001	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	ZKTeco K40 PRO	Pantalla 2.8" color	Cumple
					Descarga de datos mediante TCP/IP, USB	Cumple
					Tiempo de Lectura 2 segundos	Cumple
					Sensor Optico	Cumple
					Fuente de Alimentacion 12V	Cumple
					Capacidad minima de 2,000 Huellas	Cumple
					Registro para 80,000 eventos	Cumple
					Funcionamiento On Line y OFF Line	Cumple
					Bateria de Respaldo con autonomia minima de 3 horas	Cumple
					Manual Operativo en Español	Cumple
					Garantia escrita de 2 años	Cumple
					Capacitacion a Funcionarios	Cumple

Ignacio César González
Dirección de Infraestructura
D.G.I.C. - M.S.P. y B.S.

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

LOTE N°	ITEM N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN /SERVICIO	MODELO	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	AYCOM S.R.L.
0	1	44103201-001	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	ZKTeco K40	Pantalla 2.8" color	Cumple
					Descarga de datos mediante TCP/IP, USB	Cumple
					Tiempo de Lectura 2 segundos	Cumple
					Sensor Optico	Cumple
					Fuente de Alimentacion 12V	Cumple
					Capacidad minima de 2,000 Huellas	Cumple
					Registro para 80,000 eventos	Cumple
					Funcionamiento On Line y OFF Line	Cumple
					Bateria de Respaldo con autonomia minima de 3 horas	Cumple
					Manual Operativo en Español	Cumple
					Garantia escrita de 2 años	Cumple
					Capacitacion a Funcionarios	Cumple

Lic. Gustavo Bernal
Administrador
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P. y B.S.

Ignacio César González
Dirección de Infraestructura
D.G.I.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Alcides Aripal Talavera
Gestión Administrativa
DAPS - M.S.P. y B.S.

PROCESO:	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" – I.D. Nº 416.858.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	120.562/ 2022

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN – SUBUOCN°47 N°05/ 2022

10- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación conforme a los DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto Evaluación de ofertas, Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación;

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las empresas **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. y AYCOM S.R.L.** En el marco de la presente Licitación, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

EMPRESA: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2019	Índice	2020	Índice	2021	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	5.497.876.252	4,52	5.773.679.481	4,17	5.469.301.301	3,35	4,01	CUMPLE
	Pasivo Corriente	1.216.903.382		1.383.958.259		1.630.494.472			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	1.216.903.382	0,17	1.383.958.259	0,19	1.630.494.472	0,23	0,20	CUMPLE
	Activo Total	6.978.496.507		7.197.130.774		6.951.767.483			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	100.215.397	0,02	68.762.976	0,01	213.804.631	0,05	0,03	CUMPLE
	Capital	5.053.112.724		5.153.328.121		4.709.440.711			

EMPRESA: AYCOM S.R.L.									
INDICES FINANCIEROS		2019	Índice	2020	Índice	2021	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	1.916.847.965	3461,35	1.911.170.933	3417,85	1.996.148.579	3419,37	3432,85	CUMPLE
	Pasivo Corriente	553.787		559.174		583.777			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	553.787	0,00	559.174	0,00	583.777	0,00	0,00	CUMPLE
	Activo Total	1.916.847.965		1.911.170.933		1.996.148.579			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	33.489.235	1,05	27.806.816	0,87	112.759.859	3,52	1,81	CUMPLE
	Capital	32.000.000		32.000.000		32.000.000			

11- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Verificación conforme al ANEXO DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto Evaluación de ofertas, sección Experiencia requerida, de la Carta de Invitación;

Seguidamente se procede al **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA** de la empresa: **AYCOM S.R.L. Y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	AYCOM S.RL.	172.960.000.-	43.240.000.-	248.080.000	CUMPLE.
2	HPTI SIST. Y EQUIPAM. S.A.	194.435.616.-	48.608.904.-	103.983.040	CUMPLE.

12- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Verificación conforme al ANEXO de DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto - Evaluación de ofertas, sección (b) Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación;

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

Lic. Alcides Aníbal Talavera
Gestión Administrativa
MSPS - B.S.

PROCESO:	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" – I.D. Nº 416.858.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	120.562/ 2022

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN – SUBUOCN°47 N°05/ 2022

En este punto, conforme al CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS y considerando el sistema de adjudicación, se procedió al **ANÁLISIS DE PRECIOS, se ha solicitado la explicación de la composición de los precios ofertados de las empresas en competencia**

- **AYCOM S.R.L.**

Dirección Operativa de Contrataciones

Ref. LCO 01/2022 para la ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA

ID Nº 416.858

Desglose de precios:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	COSTO Unitario	GASTO ADMINISTRATIVO	UTILIDAD	IMPUESTO I.V.A	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total –G.
1	Reloj Marcador Biométrico ZK K 40	Unidad	188	546.364	40.000	250.000	83.636	920.000	172.960.000
								TOTAL G.	172.960.000

Son guaraníes: Ciento setenta y dos millones, novecientos sesenta mil. IVA INCLUIDO

Obs: AYCOM S.R.L, importa directamente los productos de la marca ZK TECO, por lo tanto, accedemos a precios preferenciales en origen, que van mejorando de acuerdo a la cantidad, lo que nos permite ofrecer este producto a un precio razonable y acorde a los precios de venta en el mercado de dicho producto.

- **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**

De nuestra consideración:

La empresa HPTI Sistemas y Equipamientos S.A., con RUC 80032663-6, La empresa HPTI Sistemas y Equipamientos S.A., con RUC 80032663-6, en su calidad de oferente del llamado de referencia, se dirige a ustedes a los efectos de remitir la explicación, composición y justificación de los precios ofertados en el presente llamado conforme solicitado en la nota de fecha 30 de setiembre de 2.022:

Ítem 1 Reloj marcador biométrico: el precio unitario incluye 1 unidad de reloj marcador biométrico, marca ZKTeco, modelo K40 Pro, soporte de pared, transformador, cables, tornillos, tarugos.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Costo Gs.	Gastos Gs. (operativos, administrativos, financieros, etc.)	Utilidad antes del Impuesto Gs.	Impuesto Gs.	Precio ofertado Gs. (sumatoria de las 4 columnas anteriores)
1	44103201-001	Reloj marcador biométrico	Unidad	822.510	51.850	65.851	94.021	1.034.232

Es importante mencionar que como distribuidores autorizados de la marca ZKTeco, que trabajamos directamente con el fabricante, con precios de fábrica sin intermediarios, lo que hace posible que podamos acceder a un precio de fábrica.

Lic. Gustavo Bernal
Administrador
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P.Y.B.S.

Lic. Alcides Aníbal Olivera
Gestión Administrativa
DAPS - M.S.P.Y.B.S.

PROCESO:	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" – I.D. Nº 416.858.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	120.562/ 2022

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN – SUBUOCN°47 N°05/ 2022

Observación: *Fueron analizados las fundamentaciones y no encontramos objeción a las fundamentaciones de ambas empresas por lo que consecuentemente continúan en competencia.*

13- CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA – CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Verificación conforme a DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto Evaluación de ofertas, sección c) Certificado de Producto y Empleo Nacional, de la Carta de Invitación;

"Certificado de Producto y Empleo Nacional: *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios".*

A los efectos de la aplicación del criterio de margen de preferencia y conforme a lo estipulado en *la LEY N° 6575/2020 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 - QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, en este sentido se ha constatado que las empresas no presentan el Certificado de Empleo Nacional.

Se deja constancia que los criterios establecidos en la Carta Invitación: MARGEN DE PREFERENCIA y CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL no han sido utilizados debido a que los mismos resultaron inaplicables debido a que se presentaron ofertas con igualdad de precios y todos los productos ofertados son de procedencia extranjera, en el marco de la presente contratación directa.

14- CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al ANEXO de DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto. Evaluación de ofertas, sección j) Criterio de desempate de ofertas, de la Carta de Invitación;

"Criterio de desempate de ofertas: *En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP".*

Se deja expresa constancia que el CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS ha resultado INAPLICABLE, debido a que no hubo empate en precios en el marco de la presente contratación directa.

Lic. Gustavo Bernal
Administrador
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P. Y B.S.

Lic. Alcides Aníbal Talavera
Gestión Administrativa
DAPS - M.S.P. y B.S.

PROCESO:	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" – I.D. Nº 416.858.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	120.562/ 2022

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN – SUBUOCN°47 N°05/ 2022

15- RECOMENDACIONES

En base a las evaluaciones realizadas y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este dictamen donde se **recomienda la Adjudicación del Ítems N° 1 a la firma *AYCOM S.R.L, RUC N° 80023045-0;*** por cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos solicitados en las Pliego de Bases y Condiciones y por ser la mejor oferta en Precios. El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Institución: **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**
Descripción: ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" – I.D. Nº 416.858.-
Modalidad: **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022**
Empresa: **AYCOM S.R.L.**
RUC: **80023045-0**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPEFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCED.	UNID. DE MED.	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	Reloj Marcador Biometrico con lector de huellas **CARACTERISTICAS** * Pantalla 2,8" color * Descarga de datos mediante TCP/IP, USB. * Tiempo de Lectura 2 segundos. * Sensor Óptico. * Fuente de Alimentación 12V * Capacidad mínima de 2.000 Huellas. * Registro para 80.000 eventos. * Funcionamiento On Line y OFF Line. * Bateria de respaldo con autonomia mínimas de 3 horas. * Manual operativo en Español * Garantia escrita de 2 años. * Capacitación a funcionarios	ZKTECO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	188	920.000	172.960.000
MONTO TOTAL: CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL.----------									172.960.000

16- CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADO	MONTO TOTAL (I.V.A Incluido)
AYCOM S.R.L. RUC: 80023045-0	1	172.960.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		

MONTO TOTAL (IVA Incluido): Gs. 172.960.000 (CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL).

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precios Adjudicados.

Asunción, 31 de OCTUBRE de 2022

Lic. Gustavo Bernal
Administrador
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P. Y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

Lic. Alcides Aníbal Talavera
Gestión Administrativa
DAPS - M.S.P. y B.S.

ES NUESTRO DICTAMEN

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" – I.D. Nº 416.858.-
MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS
EMPRESA: AYCOM SRL
R.U.C. : 80023045-0

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPEFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCED.	UNID. DE MED.	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	Reloj Marcador Biometrico con lector de huellas **CARACTERISTICAS** * Pantalla 2,8" color * Descarga de datos mediante TCP/IP, USB. * Tiempo de Lectura 2 segundos. * Sensor Óptico. * Fuente de Alimentación 12V * Capacidad mínima de 2.000 Huellas. * Registro para 80.000 eventos. * Funcionamiento On Line y OFF Line. * Bateria de respaldo con autonomia mínimas de 3 horas. * Manual operativo en Español * Garantia escrita de 2 años. * Capacitación a funcionarios	ZKTECO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	188	920.000	172.960.000
MONTO TOTAL: CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL.----------									**172.960.000**

Lic. Alcides Aníbal Iaiaveri
Gestión Administrativa
DAPS - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Gustavo Bernal
Administrador
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P. Y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCION DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022. "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA".-ID N° 416.858.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							1- SEGEL LOGISTICA S.A								2- AYCOM S.R.L.							
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Referenc.	Precio Total	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.
1	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	UNIDAD	UNIDAD	188	1.538.000	289.144.000	UNIDAD	UNIDAD	188	ZKTECO	CHINA	1.125.900	211.669.200	-26,79	UNIDAD	UNIDAD	188	ZKTECO	CHINA	920.000	172.960.000	-40,18
MONTO TOTAL REFERENCIAL						289.144.000	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						211.669.200		MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						172.960.000	

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							3- HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.							
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Referenc.	Precio Total	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.
1	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	UNIDAD	UNIDAD	188	1.538.000	289.144.000	UNIDAD	UNIDAD	188	ZKTECO	CHINA	1.034.232	194.435.616	-32,75
MONTO TOTAL REFERENCIAL						289.144.000	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						194.435.616	

Lic. Alcides Aníbal Taladvera
Gestor Administrativo
DAPS - M.S.P. y B.S.

Lic. Gustavo Berral
Administrador
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P. Y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

TESÁI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

LOTE N°	ITEM N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN /SERVICIO	MODELO	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.
0	1	44103201-001	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	ZKTeco K40 PRO	Pantalla 2,8" color	Cumple
					Descarga de datos mediante TCP/IP, USB	Cumple
					Tiempo de Lectura 2 segundos	Cumple
					Sensor Optico	Cumple
					Fuente de Alimentacion 12V	Cumple
					Capacidad minima de 2,000 Huellas	Cumple
					Registro para 80,000 eventos	Cumple
					Funcionamiento On Line y OFF Line	Cumple
					Bateria de Respaldo con autonomia minima de 3 horas	Cumple
					Manual Operativo en Español	Cumple
					Garantia escrita de 2 años	Cumple
					Capacitacion a Funcionarios	Cumple

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DGTIC

Julio César González
Dirección de Infraestructura
D.G.T.I.C. - M.S.P. y B.S.

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

LOTE N°	ITEM N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN /SERVICIO	MODELO	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	AYCOM S.R.L.
0	1	44103201-001	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	ZKTeco K40	Pantalla 2,8" color	Cumple
					Descarga de datos mediante TCP/IP, USB	Cumple
					Tiempo de Lectura 2 segundos	Cumple
					Sensor Optico	Cumple
					Fuente de Alimentacion 12V	Cumple
					Capacidad minima de 2,000 Huellas	Cumple
					Registro para 80,000 eventos	Cumple
					Funcionamiento On Line y OFF Line	Cumple
					Bateria de Respaldo con autonomia minima de 3 horas	Cumple
					Manual Operativo en Español	Cumple
					Garantia escrita de 2 años	Cumple
					Capacitacion a Funcionarios	Cumple

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DGTIC

...o César González
Dirección de Infraestructura
M.S.P. y B.S.